

**DISPOSICION SE-CFJ N° 018/21**

Buenos Aires, 3 de febrero de 2021

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), Res. CACFJ N° 08/20, la Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 141/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CACFJ N° 08/20 aprobó la realización de la actividad "El Fuero Contencioso Administrativo y Tributario en la pandemia: Justicia y Pandemia. Experiencia desde el Ministerio Público Fiscal ante la Cámara".

Que por Disposición SE-CFJ N° 141/20 se certificó la realización de la actividad.

Que a fin de garantizar la plena participación de todos los asistentes se designó como intérprete de Lengua de Señas Argentina a Anabella Robelis.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Disp. SE-CFJ N° 154/19 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas necesarias para la implementación virtual de las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial que se lleven a cabo desde el 1° de octubre de 2019.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1°) Certifíquese la participación de Anabella Robelis como intérprete de Lengua de Señas Argentina durante una hora y media (1,5 horas), en la actividad "El Fuero Contencioso Administrativo y Tributario en la pandemia: Justicia y Pandemia. Experiencia desde el Ministerio Público Fiscal ante la Cámara".

2°) Autorízase el pago de la suma de pesos mil setecientos once con cuarenta y ocho centavos (\$1.711,48) a Anabella Robelis en virtud de la certificación efectuada en el art. 1° de la presente disposición.

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 018/21**



**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**